



Costa Rica integra acuerdo sobre el cuidado y protección de la biodiversidad en alta mar

Posted on Mayo 25, 2025

(San José) El cuidado a la naturaleza de Costa Rica abarca las zonas marítimas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Ello, tras suscribir el gobierno un documento de la ONU que establece la preservación de esos entornos.

La nación centroamericana extendió esas facultades al rubricar ante la Sección de Tratados del organismo mundial un instrumento de ratificación bajo el nombre de «Acuerdo en el marco de la convención sobre el derecho del mar», que abarca los citados espacios, añadió el diario Delfino.com.

El país, que desempeñó un papel de liderazgo en el impulso del tratado, realizó dichas negociaciones mediante los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Ambiente y Energía, junto al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, y líderes de la comunidad científica y de la sociedad civil.

Este instrumento internacional fue adoptado el 19 de junio de 2023 en la Asamblea General de la ONU, luego de casi dos décadas de transacciones, y, en 2024, el gobierno costarricense presentó a la Asamblea Legislativa un expediente de ley para ratificar el acuerdo.

El 24 de marzo, finalmente, esa instancia parlamentaria realizó la segunda votación del proyecto y con esto quedó oficialmente ratificado en el país.

Los aportes al Acuerdo de la ONU por parte de la nación centroamericana comprendieron su gestión por lograr un documento con fuertes salvaguardas ambientales y basado en la ciencia, aseguró Delfino.cr.

El objetivo del instrumento es asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, mediante la aplicación de estrategias como el desarrollo de herramientas de manejo ambiental marino, incluyendo Áreas Marinas Protegidas.

Otros mecanismos tras ese fin son los estudios ambientales para actividades en aguas internacionales; el aprovechamiento sostenible de recursos genéticos marinos con beneficios compartidos para países en desarrollo; y la creación de capacidades y transferencia de tecnología marina hacia esas naciones.

El Maipo/PL